



## ACTA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PARA ELABORACIÓN DE INFORME INSTITUCIONAL

En el cantón Simón Bolívar, en la sala de sesiones del edificio municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Simón Bolívar, siendo las 14h40 del 08 de abril del 2024 acuden los miembros de la Comisión Técnica Mixta para Rendición de Cuentas compuestas los miembros de la Asamblea Local Ciudadana y los directores y funcionarios que conforman el equipo técnico del GADMCSB en atención a la convocatoria contenida en el Oficio No. GADMCSB-PS-009A-2024-O del 04 de abril del año en curso, ya una vez instalados pide la palabra el Ing. Jhalmar Pilco, directo de Talento Humano quien agradece la asistencias de los presentes, al tiempo que mociona que al abogado Wladimir Jhon Mackencie Miranda para asuma la calidad de "Secretario Ad hoc" en esta reunión, dicha moción tiene el apoyo de la Ing. Raquel Posligua y del señor Pedro Vera Triguero, presidente de la Asamblea Local Ciudadana, luego el resto de asistentes dieron su aprobación con lo que de manera unánime se designó el secretario de la presente reunión de la Comisión Técnica Mixta, el suscrito secretario agradece y manifiesta que de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su Reglamento, la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, toda vez que se han socializado los temas que la ciudadanía Simoneña ha mostrado interés de conocer más a detalle conforme lo expresado en el oficio innumerado del 12 de marzo de 2024 que en su parte pertinente manifiesta la siguiente temática: 1.) *Informar sobre la realidad de las finanzas del GAD Municipal; ¿cuál fue presupuesto recibido y el porcentaje que se ejecutó?*; 2.) *Informar sobre la construcción de la vía Mariscal Sucre; ¿presupuesto, nivel de ejecución?*; 3.) *Informar sobre las obras que se ejecutaron durante el 2023*; 4.) *Informar acerca los proyectos sociales que se han ejecutado en favor de le sectores más necesitados del cantón Simón Bolívar*; 5.) *Informar sobre lo ejecutado convenios firmados con otras instituciones*; 6.) *Informar sobre las ordenanzas y demás normas que se aprobaron en favor de ciudadanía*; 7.) *Informa sobre las gestiones realizadas en el Registro de la Propiedad*; 8.) *Informar sobre el estado de las rentas municipales*; 9.) *Informar sobre el nivel de cumplimiento de la planificación Operativa del G Municipal en el 2023*. Y sobre los cuales se remitieron los respectivos informes por parte de las diferentes direcciones municipales en respuesta al Memorándum No. GADMCSB-PS-2024- 054A-M de fecha 14 de marzo del 2024, es necesario que se empiece a trabajar en la evaluación y en virtud de que en la reunión donde se conformaron las subcomisiones le corresponde al equipo mixto de la subcomisión 1, realizar la



evaluación de la gestión del año 2023 que en este caso tiene la particularidad de dividir en dos etapas el año por tratarse de un año electoral donde hubo una transición de administración municipal es decir de enero a mayo del 2023 la administración del cantón le corresponde a Jorge Vera y a partir de ahí hasta el 31 de diciembre del 2023 le corresponde a María Fernanda Vargas Córdova, no obstante se hace referencia el informe de acuerdo a la normativa aplicable es a la gestión institucional y que la particularidad de la transición de autoridades que se vivió no debe afectar el ejercicio de las competencias. Pide la palabra el Ing. Jorge Veintimilla integrante de la subcomisión 1 y recomienda, al tiempo que lo eleva a moción que se redacte el informe preliminar con el temario de la ciudadanía y cada una de las respuestas que las áreas que tienen competencia han remitido al abogado Mackencie a fin de que el informe en mención sea remitido a la brevedad posible a la máxima autoridad del GAD Municipal, moción que tiene el respaldo de todos los presentes con la observación por parte de la señora Ingrid Johanna Martínez Vaca, secretaria de la Asamblea Local Ciudadana, que en el informe preliminar se debe anexar también el formulario preliminar de Rendición de Cuentas en Excel que se lo descarga de la pagina del CPCCS, observación que fue acogida por los asistentes a la reunión. De esta manera se acuerda que en la presente sesión se va a trabajar en el informe preliminar y que el formato Excel del formulario será enviado de manera digital en los próximos días al abogado Mackencie para que mediante documento formal envía a la señora alcaldesa el informe y formulario preliminar para sus comentarios y observaciones de haberlas previo a su respectiva aprobación, siendo las 17h00 se da por terminada la sesión de trabajo de la comisión técnica mixta de rendición de cuentas.

Abg. Jhon Mackencie Miranda  
PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCSB